ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2010 2015

POR UN ESTADO PLURINACIONAL CON CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN, PARA VIVIR BIEN

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2010 2015

POR UN ESTADO PLURINACIONAL CON CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN, PARA VIVIR BIEN

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

LA PAZ - BOLIVIA

PUBLICACIÓN OFICIAL

LA PAZ - BOLIVIA
2009

Calle Capitán Ravelo
Edif. Capitán Ravelo Nº 2101
Telf. 22115773 Fax. 22153084
www.transparencia.gob.bo
Impreso en Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

CLOSARIO

CMII	Cuadro de Mando Integral Institucional
CPE	Constitución Política del Estado
CS	Control Social
DGAA	Dirección General de Asuntos Administrativos
DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos
DGP	Dirección General de Planificación
DOE	Decreto de Organización del Órgano Ejecutivo
EGPP	Escuela de Gestión Pública Plurinacional
MTILCC	Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción
OEI	Objetivos Estratégicos Institucionales
PEI	Plan Estratégico Institucional
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNTLCC	Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción
POA	Programación de Operaciones Anual
POAI	Programación de Operaciones Anual Individual
RPC	Rendición Pública de Cuentas
SAC	Servicio de Atención al Ciudadano
TGN	Tesoro General de la Nación
VLCC	Viceministerio de Lucha contra la Corrupción
VPPET	Viceministerio de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia

PRESENTACIÓN

La planificación es un arma útil a cualquier empresa humana. Sin embargo, la planificación no es neutra a pesar de su carácter eminentemente técnico. Los bolivianos aprendimos con sangre que la planificación puede servir para entregar los recursos naturales del país a intereses privados, que puede servir para dar la ilusión de "participación ciudadana" y en realidad crear espacios de prebenda y, sobretodo lastimar y desconocer las ricas tradiciones de participación indígena y popular.

Es por eso que el actual Gobierno del Estado Plurinacional, liderado por el Presidente Evo Morales Ayma, ha rescatado la planificación para una gestión transparente y eficiente del Estado Plurinacional. Pero no una planificación neutra y tecnocrática; todo lo contrario, una planificación que rescata el saber de la gestión comunal y lo relaciona armónicamente con los avances tecnológicos y los de la propia ciencia de la planificación. Se trata de una planificación que forma parte de la revolución cultural ya que revoluciona la gestión; ésta ya no se sustenta en "resultados" burocráticos sino en impactos sociales.

El Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, cree en la importancia de la planificación para lograr una gestión transparente del Estado y, en sentido de cumplir nuestros propios preceptos, presentamos ahora el Plan Estratégico Institucional, PEI, de este Ministerio que guiará su accionar entre 2010 y 2015. El mismo contiene la visión, misión y los objetivos estratégicos de la institución y lo ponemos ahora a consideración de organizaciones sociales, asociaciones de profesionales, personas particulares; en fin a todo aquel que quiera aportar a la construcción del nuevo Estado Plurinacional de Bolivia, con transparencia y Cero Tolerancia a la Corrupción.

La Paz, octubre de 2009

Nardi Suxo Iturry
MINISTRA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

"Hasta el año 2006, Bolivia no contaba con políticas serias para mejorar los niveles de transparencia en la gestión pública y reducir los índices de corrupción. Esta ausencia de políticas permitió que la corrupción se institucionalizara.

La institucionalización de la corrupción, a la vez, respondía a procesos caracterizados por la exclusión de las mayorías nacionales en la toma de decisiones y control de la gestión pública, evidenciado una fractura orgánica en la relación entre Estado y sociedad civil.

Esta exclusión también se definía por la poca o ninguna información de los y las ciudadanas sobre las políticas, planes y programas de la gestión pública. Simplemente no se contaba con una legislación que permita al ciudadano llegar a una entidad pública y solicitar información y que esta solicitud sea atendida. La mayor parte de la información estaba considerada como restringida o reservada, especialmente la información que tenía que ver con los recursos económicos. Paralelamente, no se fomentaba la conducta ética de los servidores públicos.

Se informaba a la ciudadanía de los planes, proyectos y programas una sola vez en el año, en el mensaje a la Nación cada 6 de agosto. Demás está decir que este informe no podía ser observado o validado por los ciudadanos.

Con la asunción del Sr. Presidente Evo Morales Ayma, en enero de 2006, se devolvió la dignidad al pueblo boliviano con una propuesta que consiste en gobernar con el pueblo. Este proceso de cambio ameritó reformas estructurales en el modelo económico, social y político del país, para este fin el mandato Presidencial "Cero tolerancia a la corrupción e impunidad", ha definido la visión de la gestión del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción (MTILCC).

Este mandato, junto a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo[1] fueron la base de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción para el impulso de diferentes iniciativas en materia de transparencia institucional, lucha contra la corrupción, recuperación y administración de bienes del Estado, misma que fue elaborada con participación social. Organizaciones sociales,

1 El Plan Nacional de Desarrollo da inicio al proceso de desmontaje del colonialismo y del neoliberalismo y, al mismo tiempo, es el principio normador de la construcción de una nueva sociedad y del Estado plurinacional y Comunitario.

pueblos indígenas, comunidades campesinas, instituciones de la sociedad civil y servidores públicos dialogaron y construyeron las bases para la construcción de un Estado confiable para Vivir Bien".[2]

Es así que uno de los pilares fundamentales del actual proceso de cambio en Bolivia, es la Transparencia Institucional y la Lucha contra la Corrupción. Por primera vez en Bolivia se decidió luchar efectivamente contra la corrupción en la gestión pública, crear políticas públicas preventivas con participación social y reposición de valores éticos en los servidores públicos.

Una vez aprobada la Nueva Constitución Política del Estado[3] mediante Referéndum del 25 de enero de 2009, a través del Decreto Supremo Nº 29894 se crea el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, con dos viceministerios bajo su dependencia: el Viceministerio de Prevención de la Corrupción, Promoción de Ética y Transparencia y el Viceministerio de Lucha Contra la Corrupción.

Con el nuevo rol del MTILCC, se hacía imprescindible repensar en las estrategias a seguir para el cumplimiento del mandato social, político y legal, razón por la cual se formuló el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2010-2015, como un instrumento de gestión que permite la articulación de la planificación nacional y sectorial con la institucional. El PEI del MTILCC traduce la estrategia de la entidad identificando los efectos que puede producir la misma con relación a los impactos que se quieren lograr en las políticas nacionales, constituyéndose en el marco de acción que se debe ejecutar anualmente a través de los POAs.

El proceso de construcción del PEI responde al trabajo coordinado con los servidores (as) públicos (as) de los Viceministerios de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia (VPPET) y el de Lucha contra la Corrupción (VLCC), así como de las Direcciones Generales de Planificación (DGP), Asuntos Administrativos (DGAA) y Asuntos Jurídicos (DGAJ) del MTILCC. EL PEI como herramienta de gestión, permitirá una implementación ordenada de la estrategia de la entidad, facilitando la medición de los efectos que logra el MTILCC con relación a los impactos que se quieren lograr en la implementación de la PNTLCC; la orientación del PEI se sustenta en la Visión institucional definida desde un inicio.

La primera parte del documento contiene el rol del MTILCC en el marco de las nuevas reformas, los principios y valores de la entidad, así como una descripción de la metodología empleada para la construcción del PEI.

En la segunda parte se describe el Marco Estratégico el cual contiene la identificación de productos que genera la entidad a partir de un análisis de las

2 Extractado de la ponencia de la Ministra, Nardi Suxo al Seminario Internacional "Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Nuevas Tendencias y Desafíos". La Paz, mayo 2009.

3 La Constitución Política del Estado es el fruto de una Asamblea Constituyente y posterior aprobación en un Referéndum Nacional. Por primera vez en la historia del país los bolivianos participamos en la elaboración y aprobación de la Constitución Política del Estado.

facultades del MTILCC interrelacionadas con el mandato de la nueva Constitución Política del Estado (CPE), la misión y visión del Ministerio, diagnosis institucional, identificación de las áreas de éxito de la visión y las políticas institucionales.

En la tercera parte, se desarrolla el Momento de la Elección Estratégica, que constituye básicamente la formulación de los Objetivos Estratégicos, su relación traducida en el Mapa Estratégico y el Cuadro de Mando Integral Institucional. Por último, la cuarta y quinta parte del documento, describen de manera general el monitoreo y evaluación de la estrategia y la articulación PEI-POA.

2. El MTILCC en la construcción del Estado Plurinacional

La nueva Constitución Política del Estado (CPE) aprobada en Enero de 2009, refunda Bolivia constituyéndose en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías que profundiza y consolida una Bolivia Digna, Democrática, Productiva y Soberana[4], para "vivir bien", pilares establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

El PND constituye la estrategia del Gobierno para los próximos años, plantea como uno de los objetivos centrales "la consolidación del control social y la participación ciudadana, en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas de desarrollo regional y nacional, el incremento de los niveles de transparencia en la gestión pública y la disminución drástica de la corrupción"[5]; para tal efecto se circunscribe la temática de lucha contra la corrupción en el pilar de Bolivia Digna, en el que se establece "Cero tolerancia a la corrupción e impunidad, con plena transparencia en el manejo de recursos y vigencia de mecanismos de control social pertinentes[6].

En este contexto, es necesario reorientar todos los esfuerzos del aparato Estatal para interiorizar los nuevos lineamientos en todas las iniciativas que se emprendan; con la promulgación del D.S. 29894 se establece una nueva institucionalidad orientada a garantizar el cambio del Estado, es así, que el rol del MTILCC en éste proceso de cambio, está dado con el mandato de "Cero tolerancia a la corrupción", lo cual implica tal como lo establece el D.S antes mencionado trabajar en 4 áreas básicamente: prevención, transparencia, recuperación de bienes del Estado y lucha contra la corrupción.

Todos las iniciativas emprendidas en estas áreas, están orientadas hacia el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la PNTLCC aprobada mediante D.S. 214 en julio de 2009, la cual se desprende del PND; establece los ejes rectores para el fortalecimiento de la Participación Ciudadana, el fortalecimiento de la Transparencia en la Gestión Pública y el Derecho de Acceso a la Información,

4 Estado Plurinacional de Bolivia. Ley y Decreto Supremo Nro. 29894, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo.

5 Estado Plurinacional de Bolivia. Plan Nacional de Desarrollo, "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática, para vivir bien", 2009

6 Idem

el establecimiento de medidas para eliminar la corrupción y la generación de mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional; con el cumplimiento integral de éstos componentes se pretende lograr en el largo plazo lo siguiente[7]:

"La Gestión Pública Boliviana cuenta con instituciones fortalecidas eficientes y eficaces que otorgan mayor confiabilidad, transparencia y seguridad jurídica coadyuvando en la construcción de una sociedad más justa y equitativa".

7 Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Visión de la Gestión Pública, julio 2009

3. Principios y valores de la entidad

Los principios y valores bajo los cuales se rigen los servidores (as) públicos (as) del MTILCC, son los establecidos en la Nueva Constitución Política del Estado y el DOE[8], los cuales se presentan a continuación:

PRINCIPIOS
Vivir Bien, sumaj kausay, suma qamaña, ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal), qhapaj ñan (camino o vida noble).
Ama Qhilla Qhella, Ama Llulla, Ama Suwa (no seas flojo, no seas mentiroso, ni seas ladrón)
Calidez
Ética
Legitimidad
Legalidad
Igualdad
Descolonización
Transparencia
Competencia
Eficiencia
Eficacia
Calidad
Honestidad
Responsabilidad
Resultados

VALORES
Unidad
Dignidad
Inclusión
Solidaridad
Reciprocidad
Respeto
Complementariedad
Equilibrio
Armonía
Equidad

8 Estado Plurinacional de Bolivia. Leyes y Decretos Decreto Supremo Nro. 29894, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, Capítulo III Principios y Valores Arts.3 y 4

4. ANÁLISIS DE ACTORES

Bolivia tiene un alto grado de participación ciudadana y en lo que corresponde a su rol en la prevención y lucha contra la corrupción, su inclusión a través de la profundización y consolidación de mecanismos es fundamental. El control social va más allá de la vigilancia y control del cumplimiento de las reglas y procedimientos por parte de las autoridades públicas, y, en la visión del PND, se deben recuperar las experiencias y prácticas históricas de las organizaciones sociales en cuanto a la participación ciudadana y el ejercicio del control social. La Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción establece los ejes rectores bajo los cuales se deberán orientar los esfuerzos de diferentes actores del Gobierno para erradicar la corrupción, consolidando el control social y la participación ciudadana plena en el desarrollo de la gestión pública. Es asi que el MTILCC no es una entidad que diseña y ejecuta políticas públicas o implementa acciones de manera vertical, por el contrario, interactúa participativamente con diferentes actores, además de los institucionales (instituciones y entidades del Órgano Ejecutivo), con los movimientos sociales, organizaciones campesinas indígena originarias, organizaciones sociales, asociaciones, sindicatos, juntas vecinales y la sociedad civil en su conjunto.

5. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PEI

Para el proceso de construcción del PEI se han contemplado dos momentos[9]: a) Momento del Marco Estratégico y b) Momento de la Elección Estratégica, ambos constituyen elementos importantes para generar una estrategia coherente y ordenada.

A continuación se presenta el siguiente esquema que resume los dos momentos:

Proceso de construcción del PEI

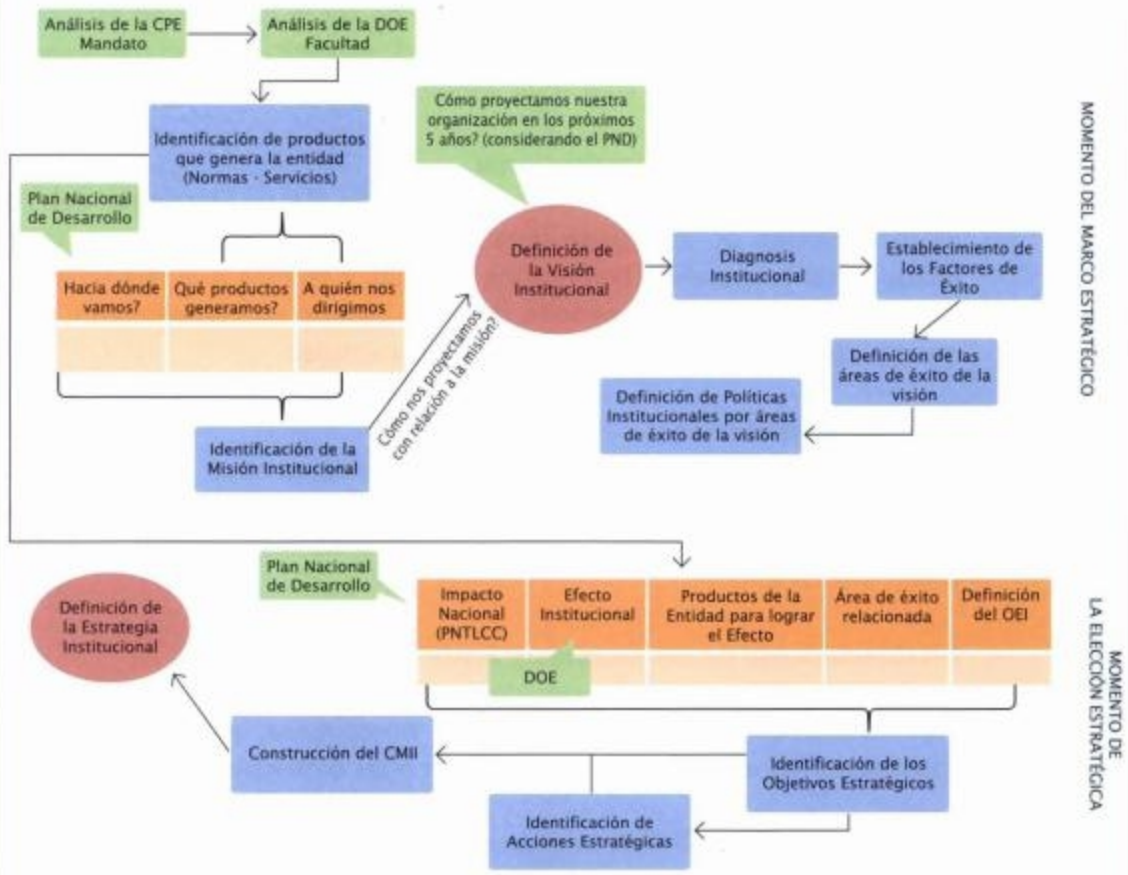

Fuente: Elaborado con base en el documento de Agenda Institucional del componente de Reformas Institucionales y Participación Ciudadana (C2) PADEP-GTZ, 2009

9 La metodología empleada para la construcción del PEI, está basada en el documento "Agenda Institucional" del componente de Reformas Institucionales y Participación Ciudadana (C2) PADEP-GTZ, 2009, con los ajustes correspondientes en función a la características de la MTILCC

5.1.1 Momento del marco estratégico

El Marco Estratégico es el momento en el cual la institución se reconoce a sí misma, reconoce cual es el mandato para la que fue creada y establece su propio proyecto político para cumplir ese mandato. Es el instante donde se inicia la estrategia propia de la entidad y conlleva un alto análisis de la situación en la que se encuentra[10].

El establecimiento de éste momento conlleva a las siguientes etapas:

- **Identificación de productos que genera la entidad**
  En ésta etapa se identifican los productos generados por la entidad en función al mandato que tienen, es decir, se inicia un análisis de la Ley Suprema (CPE) que otorga el mandato general y a través de la DOE se faculta a las entidades públicas con determinadas atribuciones para generar determinados productos, en el caso del MTILCC normas y servicios.

- **Identificación de la Misión Institucional**
  La Misión institucional constituye la razón de ser la entidad, en esta etapa se debe analizar para qué existe la entidad, es decir, todo lo que llegue a producir la entidad debe contribuir a algo y a alguien.

- **Definición de la Visión Institucional**
  Constituye la parte central en la elaboración de la estrategia del PEI, de la definición de ésta dependerá la calidad de la estrategia. La visión institucional constituye[11] la situación deseada y factible que la entidad, ha decidido concretar en un período finito de tiempo en cumplimiento de la misión, representa la guía del accionar de la entidad.

- **Diagnosis Institucional**
  Fundamentalmente el diagnóstico institucional es una herramienta de análisis del contexto en el cual la organización pública prevé que existen condicionantes que juegan a favor y en contra de la implementación de la visión institucional[12].

- **Establecimiento de los factores y áreas de éxito**
  Los factores de éxito son el resultado del análisis pormenorizado de la visión institucional que reagrupados de forma homogénea, previa priorización, constituyen las áreas de éxito de la visión o las dimensiones de la misma.

- **Definición de las Políticas Institucionales**
  Las políticas institucionales representan decisiones programadas bajo las cuales la entidad actuará permanentemente, están formuladas sobre la base de los factores críticos de éxito.

10 PADEP - GTZ. "Agenda Institucional", Componente de Reformas Institucionales y Participación Ciudadana (C2), 2009
11 Idem
12 Idem

5.1.2 MOMENTO DE LA ELECCIÓN ESTRATÉGICA

La Elección Estratégica o Marco Operativo, es el momento de toma de decisiones, la institución define qué hará para cumplir sus mandatos social (misión) y político (visión), y cómo lo hará. El elemento fundamental de la Elección Estratégica es la definición de Objetivos Estratégicos Institucionales[13].

El establecimiento de este momento conlleva a las siguientes etapas:

- **Identificación de los Objetivos Estratégicos Institucionales**
  Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) son los efectos o resultados concretos que una entidad pública compromete su ejecución en el marco de la visión institucional y que contribuyen a la concreción de objetivos y políticas de desarrollo[14].

  Son el producto del análisis de los efectos que produce la entidad para aportar al cumplimiento de los impactos determinados en la planificación nacional. Se considera para la formulación de los mismos las áreas de éxito o dimensiones de la visión institucional.

- **Identificación de las Acciones Estratégicas**
  Las acciones estratégicas constituyen las estrategias concretas que nos permitirán el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

- **Construcción del Cuadro de Mando Integral Institucional, CMII.**
  El Cuadro de Mando Integral Institucional es una herramienta de gestión, monitoreo y evaluación para las instituciones públicas, que permite describir y traducir la estrategia en términos de medidas (indicadores de resultado e indicadores de acción). El CMII se constituye en una herramienta de gestión que permite, entre otras ventajas, el seguimiento y evaluación del cumplimiento de sus estrategias y por ende la consecución de sus objetivos[15].

Constituye también un tablero de mando en el cual se expresa la estrategia de la entidad de forma integral, dando la posibilidad de poder bajar en cascada a las áreas organizacionales e incluso llegar a indicadores del personal, insumo importante para los POAIs.

13 PADEP-GTZ. "Agenda Institucional", Componente de Reformas Institucionales y Participación Ciudadana (C2), 2009
14 Idem
15 Idem

6. MOMENTO DEL MARCO ESTRATÉGICO

6.1.1 IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

Las entidades públicas deben generar resultados que en el mediano y largo plazo deben constituirse en efectos institucionales que aportan a un impacto esperado a nivel nacional, para ello generan una serie de productos, que en el caso del MTILCC se circunscriben a normas y servicios[16].

A continuación se presenta un resumen general de los productos identificados en cada uno de los Viceministerios[17].

PRODUCTOS GENERADOS POR EL VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA

NORMAS
· Módulos para el Programa Integral de Capacitación del MTILCC sobre ética pública y probidad, acceso a la información. Rendición Pública de Cuentas, RPC y control social orientado a los servidores públicos y actores sociales
· Estrategia para incorporar en la currícula académica el módulo de integridad para los niveles escolares y universitarios, coordinando el contenido con el Ministerio de Educación
· Diseño y elaboración de plan de seguimiento y evaluación en todas las entidades públicas, respecto a la implementación de los componentes del Programa de Transparencia.
· Estudio de percepción de los ciudadanos sobre el comportamiento ético de los servidores (as) públicos (as) y el acceso a la información en las entidades públicas
· Ranking de Transparencia de las Entidades Públicas
· Propuesta de RCP
· Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento

SERVICIOS
· Asistencia técnica para la implementación de las Unidades de Transparencia de los Ministerios.
· Elaboración y transferencia de metodologías, instrumentos operativos, material didáctico sobre el proceso de RPC
· Capacitación, asistencia técnica, seguimiento y evaluación a la implementación de los componentes de ética pública, acceso a la información, rpc y control social.

16 **Norma:** Son productos orientados a generar códigos de conducta o líneas de acción deliberada para conseguir ciertos fines. Son instrumentos de carácter intelectual que se generan en las instituciones, que tienden a crear cambios de comportamientos en las personas y cambios de actitudes de la organización
Servicio: Son productos cuya característica predominante es la intangibilidad, tienen contacto directo con los beneficiarios.
Conceptos extractados de: PADEP-GTZ. "Agenda Institucional" Componente de Reformas Institucionales y Participación Ciudadana (C2) 2009

17 Véase Anexo 1 "Matriz de Identificación de Productos"

SERVICIOS
· Capacitación ciudadana en las temáticas de transparencia, prevención, ética pública, con énfasis en valores y códigos de ética.
· Campañas de difusión en temas concernientes a transparencia, prevención y ética publica
· Reportes de seguimiento y evaluación al proceso de rendición de cuentas.
· Reportes de seguimiento y evaluación al proceso de acceso a la información pasiva (archivos públicos).
· Generación de espacios para la discusión entre actores sociales sobre anteproyecto de ley del control social y participación
· Difusión ciudadana de los derechos de petición y acceso a la información para un adecuado control social.
· Promoción de convenios interinstitucionales para el control social
· Guías metodológicas para el acceso institucional y ciudadano a la información a implementar en las entidades públicas de los tres niveles del Estado
· Generar y brindar información institucional a requerimiento ciudadano
· Diseño e implementación del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC).
· Generar una Base de Datos con información de procesos coactivos fiscales
· Impulsar espacios de reflexión y retroalimentación de información y experiencias exitosas
· Campaña educomunicacional sobre el ejercicio de los derechos ciudadanos para la prevención de la corrupción
· Campaña educomunicacional para la lucha contra la corrupción dirigida al cambio de practicas
· Impulsar propuestas de iniciativas ciudadanas para la promoción de prácticas transparentes y éticas
· Campaña masiva de difusión de actividades, proyectos y resultados logrados por el MTILCC
· Coordinación con las Unidades de Transparencia

PRODUCTOS GENERADOS POR EL VICEMINISTERIO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

NORMAS
Implementación de las Convenciones Internacionales de Lucha Contra la Corrupción (3).
Verificaciones de oficio de las declaraciones juradas de personas políticamente expuestas y aquellas con responsabilidad sobre el manejo de recursos públicos, a través del SIIARBE.
Estrategia de comunicación y difusión orientadas la concientización en la Lucha contra la Corrupción

Normas orientadas a la Lucha contra la corrupción, entre algunas de las que se podrían mencionar: · Ley de Juzgados Anticorrupción · Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz · Ley que regule el conflicto de intereses y régimen de inhabilidad para acceso a cargos públicos · Ley que incorpore la denuncia ciudadana en las Entidades Públicas competentes · Ley de protección de testigos y denunciantes · Ley de creación, administración e implementación del SIIARBE · Ley de Recuperación de Bienes ilícitamente obtenidos. · Reglamento de Unidades de Transparencia · Proyecto de ley de recuperación y/o repatriación de bienes en el extranjero Otros.
Políticas preventivas y/o sancionatorias propuestas a partir del análisis de información del SIIARBE.
Registro, manejo y disposición de bienes recuperados provenientes de acciones de lucha contra la corrupción
Reportes del SIIARBE con información cierta y oportuna sobre el daño económico ocasionado al Estado de los bienes recuperados.
Estudio de percepción sobre la experiencia en corrupción en las entidades públicas
Ranking de Corrupción de las Entidades Públicas
Denuncias presentadas ante las instancias competentes como el Ministerio Público
Generar información sobre los bienes del Estado
Seguimiento y monitoreo a procesos coactivos
Reportes sobre la investigación, seguimiento y monitoreo realizado por el MTILC de los procesos judiciales a su cargo

SERVICIOS
Capacitación a las Unidades de Transparencia y Anticorrupción en temas de lucha contra la corrupción.
Campañas de difusión e información sobre la importancia y forma de establecer la denuncia ciudadana
Instauración de Ventanilla Única
Difusión de normas internacionales
Coordinación de las entidades de Lucha contra la corrupción.
Servicios de orientación al ciudadano y recepción de denuncias diseñados e implementados en la central y regionales con validación del control social.
Creación del Consejo Nacional Consejo Nacional de Lucha Contra la Corrupción y Consejos departamentales para entidades autónomas, indígenas y regionales
Coordinación con las Unidades de Transparencia

6.1.2 Misión y visión institucional

La misión (mandato social) y visión institucional (mandato político), constituyen los ejes fundamentales en el PEI, por lo que es imprescindible que se genere al interior de la entidad una apropiación de ambos.

A continuación se presentan la misión y visión del MTILCC.

MISIÓN

Trabajamos en la construcción de un Estado Plurinacional confiable con cero tolerancia a la corrupción y plena transparencia en la gestión pública, formulando normas, diseñando y ejecutando políticas públicas, programas y proyectos construidos con la participación de los actores sociales, para Vivir Bien.

VISIÓN

Somos una entidad de servicio público, íntegra y eficiente, consolidada como un referente de transparencia y lucha contundente contra la corrupción, que articula la participación de actores sociales e institucionales para la construcción de un Estado Plurinacional con cero tolerancia a la corrupción.

6.1.3 Diagnosis institucional

Son varias las metodologías que pueden utilizarse para desarrollar el diagnóstico institucional, para el presente PEI se optó por el "Análisis del Campo de Fuerzas" el cual, sin entrar a un diagnóstico minucioso de la organización, permite visualizar, (en un único esquema), todos los elementos que intervienen en una situación (Diagnosis), tanto a favor como en contra para el cumplimiento de la visión institucional.

Con ésta metodología, se pretende proporcionar información suficiente para reflexionar sobre los factores internos y externos que nos acercan o alejan de la visión, y cómo se podría llegar a un punto de equilibrio donde más que revertir en su totalidad las fuerzas restrictivas hay que neutralizarlas.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

FUERZAS RESTRICTIVAS
1. Presupuesto insuficiente · Limitación en la expansión de la cobertura institucional (infraestructura) · Ausencia de representaciones en 4 departamentos · Falta de recursos humanos financieros y tecnológicos · Conclusión de cooperación externa (PIA)
2. Sistema de comunicación interna deficiente · Ausencia de un sistema de gestión de información. · No está claro quién es responsable de la información (falta de información, útil, oportuna y confiable, no está claro qué área es responsable de la información).

3. Inadecuados e insuficientes sistemas de organización interna · Falta de normativa interna · Procedimientos administrativos insuficientes · Falta de reglamentos internos · Burocracia (Transición del VTLCC al MTILCC) · Desorganización institucional · Falta de coercitividad al recabar información · POA no es usado como un instrumento de gestión, existe una crisis por la sobreactividad actual. · Coordinación interna insuficiente
4. Ausencia de programas de capacitación interna · Desconocimiento de normas vigentes · Negación de pluralismo jurídico · Falta de capacitación en diferentes áreas (derechos, obligaciones entre otros)
5. Valores sociales individuales por encima de valores comunitarios · El valor de vivir mejor por encima del vivir bien · Cultura del llunkerio · Contradicciones entre el discursos Institucionales y algunas actividades individuales
6. Ineficiencia de los procedimientos jurisdiccionales(civil-coactivo-penal) · Falta de información sobre nuestras competencias · Ausencia de un sistema de gestión de información
7. Insuficientes políticas preventivas, proteccionistas del patrimonio del Estado
8. Ausencia de medidas sobre cooperación y asistencia judicial internacional
9. Cambio de autoridades y/o personal técnico(cambios en otras instancias) · Personal no calificado en las entidades públicas con las que se relacionan · Falta de información útil, oportuna y confiable de las entidades con las que se relacionan.
10. Coordinación insuficiente con Entidades Públicas afines · Falta de coordinación con instituciones que tienen información que ayude al MTLCC · Falta de cooperación de otras entidades públicas · El órgano judicial y el MP no coadyuvan en la lucha contra la corrupción · Coordinación externa insuficiente
11. Coyuntura política electoral · Agenda ministerial está delimitada por la coyuntura política. · Por la coyuntura política se victimiza al corrupto

FUERZAS IMPULSORAS
1. Voluntad política en la lucha contra la corrupción y transparencia · Voluntad política para fortalecer la prevención y lucha contra la corrupción
2. Conciencia colectiva en la lucha contra la corrupción · Voluntad ciudadana en la transparencia y lucha contra la corrupción · Plena participación ciudadana · Dignidad nacional ascendente, ya no se tolera ser un país calificado como corrupto
3. Buena relaciones con organizaciones sociales · Pueblos indígenas activos en el proceso de cambio · Alianzas existentes con organizaciones sociales

4. Marco constitucional suficiente · Reconocimiento de la PNTLCC en la NCPE, política visionaria y sostenible · Propuestas normativa en cada temática
5. Reconocimiento institucional · Imagen Institucional Positiva · El MTILCC es líder en especificidades temáticas · Consolidación Institucional · Institucionalización en el MTLCC · Referente ante organismos internacionales y entidades homólogas en países amigos · Autoridad y liderazgo en la política de participación y control social · Responde a las necesidades sentidas respecto al rol institucional
6. RRHH comprometidos · Responsabilidad laboral · Compromiso de los servidores públicos · Personal técnico y calificado · Trato cordial a las personas · Buen equipo de trabajo
7. Aplicación progresiva de las convenciones

6.1.4 Perspectivas de la visión institucional

Una vez determinada la visión institucional, se realizó un análisis pormenorizado de cada uno de los componentes de la misma[18], logrando identificar diferentes los factores críticos de éxito[19] que agrupados por afinidad constituyen pilares estratégicos en los cuales la entidad concentra su atención, sus decisiones y sus recursos ya que son inductores del cambio, constituyéndose en las áreas de éxito o dimensiones de la visión institucional.

Las **Áreas de Éxito** o dimensiones de la visión institucional [20]del MTILCC son las siguientes:

- **Cultura organizacional basada en principios y valores éticos:**
  Comprende la apropiación por parte de los servidores (as) públicos (as) de principios y valores éticos establecidos en la Nueva CPE para el desarrollo de sus funciones logrando la integridad en la institución.

- **Gestión Operativa:**
  Representan todos los esfuerzos que deben realizarse en el desarrollo integral de los recursos humanos de la entidad, el mejoramiento de los procesos con la perspectiva de poder certificarlos y adecuados sistemas de organización, información y coordinación institucional.

18 Son dos las preguntas orientadoras para el análisis de la Visión Institucional: 1) ¿Cuándo podemos afirmar que se ha logrado alcanzar cada uno de los componentes de la visión? y 2) ¿En qué aspectos concretos debemos incidir como institución para lograr nuestra visión?
19 Véase Anexo 2 "Mapas Mentales de la Visión Institucional (Identificación de los Factores Críticos de Éxito)
20 Véase Anexo 3 "Identificación de las Áreas de Éxito del MTILCC"

- **Gestión Financiera:**
  Implica la gestión efectiva de los recursos financieros para el funcionamiento del MTILCC (Infraestructura, costos de funcionamiento, recursos humanos y tecnológicos, entre otros.

- **Transparencia Institucional:**
  Se refiere a la aplicación plena y exitosa del Programa de Transparencia, tanto al interior como al exterior de la entidad. También considera el reconocimiento de la ciudadanía por las acciones eficientes e idóneas emprendidas por el MTILCC en materia de transparencia tanto a nivel nacional como internacional.

- **Fortalecimiento de la Lucha contra la Corrupción:**
  Comprende las acciones emprendidas por el MTILCC de forma eficiente, imparcial para la lucha contra la corrupción, la implementación adecuada de las políticas preventivas y sancionatorias, ser constantes promotores de propuestas normativas orientadas a la LCC, coordinar adecuadamente con las entidades afines a la temática (compromiso institucional), entre otros, con la finalidad de erradicar la corrupción y por ende mejorar la percepción ciudadana en éste ámbito.

A continuación se presenta un esquema de las Perspectivas de la Visión Institucional:

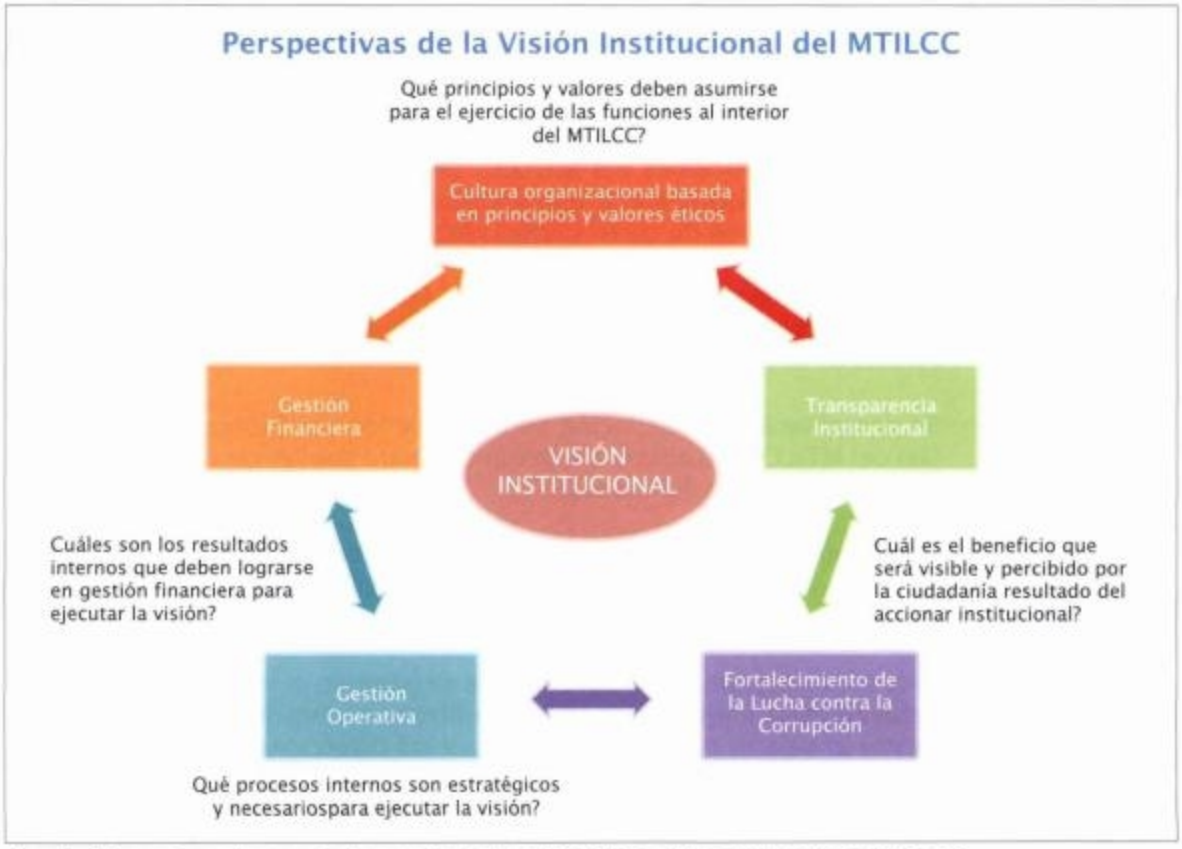

Fuente: Elaborado con base en el documento de Agenda Institucional del componente de Reformas Institucionales y Participación Ciudadana (C2) PADEP-GTZ, 2009

6.1.5 Políticas institucionales

Las Políticas Institucionales representan las decisiones programadas de la institución, para su formulación se consideraron las áreas de éxito con los factores críticos de éxito correspondientes[21].

Las Políticas Institucionales definidas en el MTILCC, son las siguientes:

1. El ejercicio de la función pública al interior del MTILCC, deberá estar enmarcado en valores y principios éticos.

2. Los servidores (as) públicos (as) del MTILCC proveerán información oportuna, confiable, actualizada y de calidad a los ciudadanos que así lo requieran. El MTILCC contará permanentemente con un adecuado sistema de archivos, accesible al público en general.

3. Se propiciarán y fortalecerán espacios de participación ciudadana con la finalidad de involucrar a los mismos en la gestión institucional del MTILCC.

4. El MTILCC rendirá cuentas públicamente a la ciudadanía sobre los resultados prioritarios obtenidos en la gestión.

5. Se promoverá la generación de propuestas normativas para la lucha contra la corrupción, las cuales serán elaboradas con la participación de los actores sociales.

6. Todas las denuncias que sean presentadas en el MTILCC, serán procesadas de acuerdo a los procedimientos correspondientes, con eficiencia e imparcialidad absoluta.

7. Todas las reparticiones del MTILCC, deberán ejecutar y coordinar sus actividades de forma efectiva y continua a fin de lograr el cumplimiento de la planificación de corto y largo plazo.

8. Todos los servidores (as) públicos (as) del MTILCC deberán conocer el Plan Estratégico Institucional de la entidad, a fin orientar los diferentes esfuerzos al cumplimiento del mismo.

9. Se promoverá la capacitación continua de los servidores (as) públicos (as) del MTILCC en diferentes temáticas para coadyuvar a la mejora del desempeño en sus funciones.

10. Se promoverá la mejora continua de los procesos y procedimientos técnicos y administrativos del MTILCC, para avanzar hacia la certificación de los mismos.

11. Todos los programas y proyectos que se generen al interior del MTILCC deberán estar enmarcados en la planificación estratégica de la entidad y estarán sujetos para su validación por las Direcciones **Administrativa y de Planificación.**

21 Véase Anexo 4 "Identificación de las Políticas Institucionales del MTILCC"

7. Momento de la elección estratégica

7.1.1 Objetivos estrategicos institucionales y el mapa estratégico

Los OEI son el producto del análisis de los efectos institucionales que genera el MTILCC en el marco de su visión institucional para la contribución de los impactos definidos en la PNTLCC, en el marco de sus competencias[22].

Los OEIs se han formulado por perspectivas de la visión, no así por área funcional, esta forma de clasificar los OEIs permite a los servidores públicos ver que sus acciones y su contribución parcial apuntan hacia agregados institucionales que redundan en efectos externos.

Los OEI identificados son los siguientes:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL MTILCC
PERSPECTIVA: CULTURA ORGANIZACIONAL BASADA EN PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS
1. Construir en el MTILCC hasta el 2015 una cultura institucional basada en los principios y valores éticos establecidos en la CPE y promover éstos fundamentos en las entidades públicas y la ciudadanía en general.
PERSPECTIVA: GESTION OPERATIVA
2. Consolidar hasta el 2015, la capacidad institucional del MTILCC en su central y regionales, a partir de la optimización de los procedimientos técnicos, administrativos y de coordinación y del desarrollo integral de sus servidores públicos.
PERSPECTIVA: GESTION FINANCIERA
3. Gestionar efectivamente con diferentes fuentes de financiamiento, los recursos financieros necesarios para la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2010-2015 del MTILCC.
PERSPECTIVA: TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
4. Promover hasta el 2015 en todas las Entidades Públicas, el fortalecimiento de sus sistemas y procedimientos de acceso a la información para que los ciudadanos(as) ejerzan efectivamente su derecho al mismo.
5. Fortalecer hasta el 2015 el proceso para la supervisión de la RPC con control social en las instituciones públicas del país.
6. Desarrollar y fortalecer los mecanismos y medios para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de luchar contra la corrupción y participar activamente en su prevención.
7. Generar y consolidar hasta el 2015, el funcionamiento de espacios de coordinación entre entidades públicas para ejecutar acciones conjuntas de prevención y lucha contra la corrupción.
PERSPECTIVA: FORTALECIMIENTO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
8. Disminuir las prácticas corruptas a través de la generación e implementación de normas preventivas y sancionatorias, políticas e instrumentos orientados a la Lucha contra la corrupción, durante la gestión 2010 - 2015

22 Véase Anexo 5 "Identificación de los Objetivos Estratégicos Institucionales"

El mapa estratégico es una representación esquemática de la concatenación de los OEI, describen la relación causa-efecto para el cumplimiento de los impactos y se lo presenta con relación a la visión extendida de la entidad y sus dimensiones.

A continuación se presenta el mapa estratégico de los OEI del MTILCC:

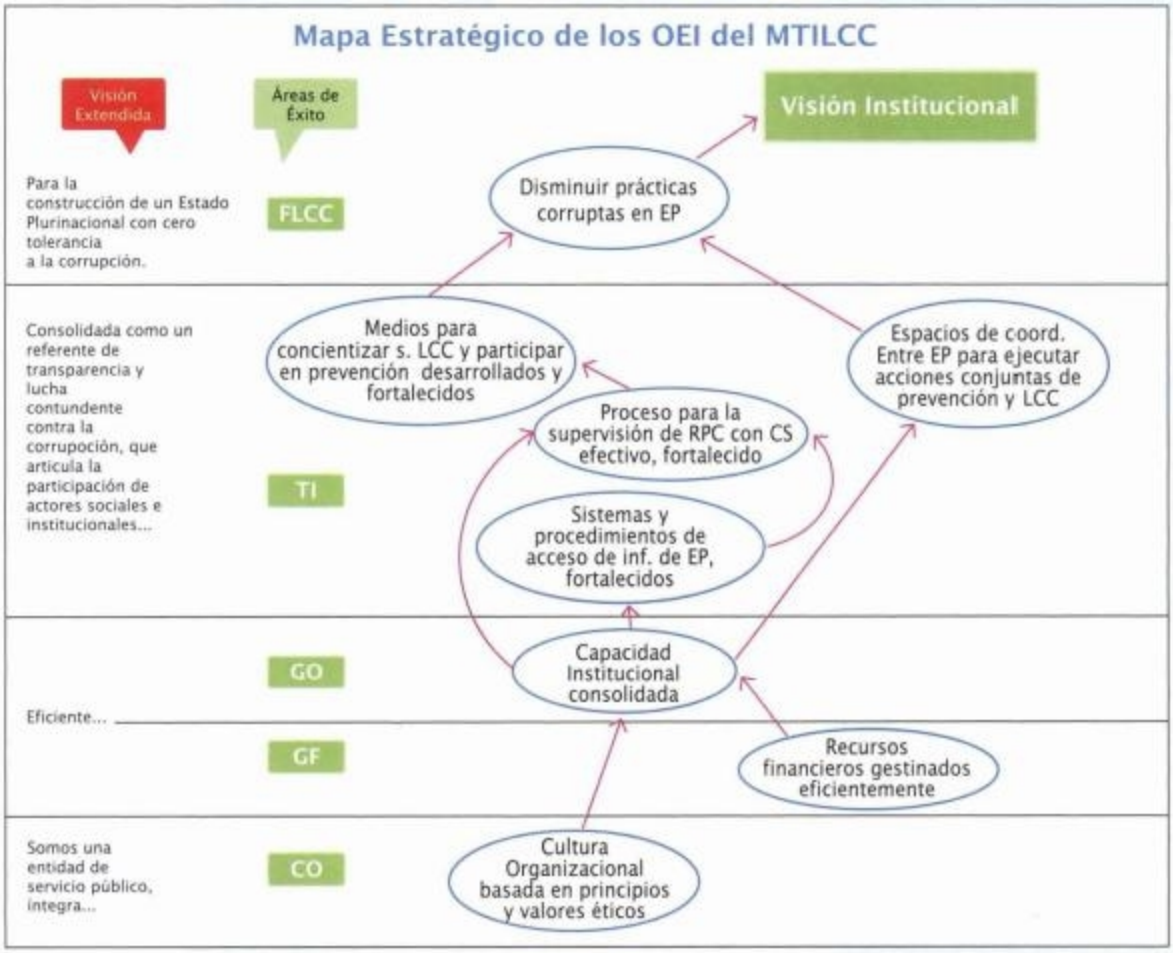

Fuente: Elaborado con base en documento de Agenda Institucional del componente de Reformas Institucionales y Participación Ciudadana (C2) PADEP-GTZ, 2009

7.1.2 Estrategias institucionales y el cuadro de mando integral institucional

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por la institución, se requiere de estrategias concretas que permitan su consecución y de los resultados esperados a fin de crear beneficio para la comunidad, valor público o impacto social dando cumplimiento a sus mandatos[23].

El cumplimiento de las acciones estratégicas deben permitir alcanzar los OEI, en ésta etapa se han identificado también los actores involucrados en la ejecución de cada una de éstas.

Complementariamente a la definición de los OEI y las estrategias, se define el CMII, el cual constituye una herramienta de gestión que nos permite monitorear y evaluar la estrategia integral de la entidad, traduciendo estos componentes en indicadores y metas concretas.

A continuación se presenta el Cuadro de Mando Integral Institucional por perspectiva de la visión definido en el MTILCC:

CUADRO DE MANDO INTEGRAL INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
PERSPECTIVA: CULTURA ORGANIZACIONAL BASADA EN PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS			
OEI	INDICADOR DE RESULTADO FINAL	META MÍNIMA	PROPIETARIO DE LA MEDIDA
Construir en el MTILCC hasta el 2015 una cultura institucional basada en los principios y valores éticos establecidos en la CPE y promover éstos fundamentos en las entidades públicas y la ciudadanía en general.	% de percepción ciudadana positiva sobre la imagen del MTILCC que actúa con servidores (as) públicos (as) que desarrollan sus funciones con ética y transparencia	60% de los entrevistados emiten opinión positiva sobre la ética de los servidores (as) públicos (as) del MTLCC en el ejercicio de sus funciones	VPPET
	% de percepción ciudadana positiva sobre la imagen de las entidades públicas que actúan con servidores (as) públicos (as) que desarrollan sus funciones con ética y transparencia	60% de los entrevistados emiten opinión positiva sobre la imagen de las entidades públicas que actúan con servidores (as) públicos (as) que desarrollan sus funciones con ética y transparencia	
PERSPECTIVA: GESTIÓN OPERATIVA			
OEI	INDICADOR DE RESULTADO FINAL	META MÍNIMA	PROPIETARIO DE LA MEDIDA
Consolidar hasta el 2015, la capacidad institucional del MTILCC en su central y regionales, a partir de la optimización de los procedimientos técnicos, administrativos y de coordinación y del desarrollo integral de sus servidores públicos.	% de percepción positiva por parte de los actores interesados en la Gestión del MTILCC sobre los servicios y el trabajo desarrollado en la Institución	Al menos el 70% los actores interesados en la gestión del MTILCC tienen opinión favorable sobre los servicios y el trabajo que desarrolla la entidad	DGAA DGP

23 PADEP-GTZ. "Agenda Institucional", Componente de Reformas Institucionales y Participación Ciudadana (C2), 2009

PERSPECTIVA: GESTION FINANCIERA			
OEI	INDICADOR DE RESULTADO FINAL	META MÍNIMA	PROPIETARIO DE LA MEDIDA
Gestionar efectivamente con diferentes fuentes de financiamiento, los recursos financieros necesarios para la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2010-2015 del MTILCC .	% de recursos comprometidos para la implementación del PEI 2010-2015 y su plan de inversiones del MTILCC	Se ha comprometido de diferentes fuentes de financiamiento al menos el 80% del presupuesto programado para la ejecución del PEI	MAE, DGAA, DGP
	% de ejecución física -financiera del PEI 2010-2015	Al menos el 75% del PEI 2010-2015 es ejecutado	DGP
PERSPECTIVA: TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL			
OEI	INDICADOR DE RESULTADO FINAL	META MÍNIMA	PROPIETARIO DE LA MEDIDA
Promover hasta el 2015 en todas las Entidades Públicas, el fortalecimiento de sus sistemas y procedimientos de acceso a la información para que los ciudadanos(as) ejerzan efectivamente su derecho al mismo.	Percepción del ciudadano sobre el cumplimiento de las entidades públicas de brindar información oportuna	Al menos el 60% de los encuestados opinan que las entidades públicas han mejorado sus sistemas de acceso a la información	VPPET
Fortalecer hasta el 2015 el proceso para la supervisión de la RPC con control social en las instituciones públicas del país.	Nro de Entidades Públicas que realizan RPC con control social/Total Entidades Públicas	100% de las EP realizan RPC con control social	VPPET
Desarrollar y fortalecer los mecanismos y medios para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de luchar contra la corrupción y participar activamente en su prevención.	% de Actores involucrados con las Entidades Públicas, que participan en iniciativas de transparencia y lucha contra la corrupción	Al menos un 10% de incremento anual en la participación de los Actores Involucrados en las Entidades Públicas	VLCC VPPET
Generar y consolidar hasta el 2015, el funcionamiento de espacios de coordinación entre entidades públicas para ejecutar acciones conjuntas de prevención y lucha contra la corrupción.	% de avance de la implementación de la Estrategia de la PNTLCC a través de las Unidades de Transparencia	Al menos un 60% de cumplimiento en el periodo 2010 a 2015	VLCC VPPET
PERSPECTIVA: FORTALECIMIENTO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
OEI	INDICADOR DE RESULTADO FINAL	META MÍNIMA	PROPIETARIO DE LA MEDIDA
Disminuir las prácticas corruptas a través de la generación e implementación de normas preventivas y sancionatorias, políticas e instrumentos orientados a la Lucha contra la corrupción, durante la gestión 2010 - 2015	% de percepción ciudadana positiva sobre la disminución de actos de corrupción en las Entidades Públicas	Al menos un 60% de la población tiene una percepción positiva sobre la disminución de actos de corrupción en las Entidades Públicas, hasta el 2015	VLCC
	Mediciones positivas crecientes en los indicadores de transparencia y lucha contra la corrupción al interior de las Entidades Públicas considerando como línea base 2009	Cada dos años los indicadores de transparencia y lucha contra la corrupción muestran un incremento del 20%	

PERSPECTIVA: CULTURA ORGANIZACIONAL BASADA EN PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS			
OEI	INDICADOR DE RESULTADO FINAL	META MÍNIMA	RESPONSABLE
Construir en el MTILCC hasta el 2015 una cultura institucional basada en los principios y valores éticos establecidos en la CPE y promover éstos fundamentos en las entidades públicas y la ciudadanía en general.	% de percepción ciudadana positiva sobre la imagen del MTILCC que actúa con servidores (as) públicos (as) que desarrollan sus funciones con ética y transparencia	60% de los entrevistados emiten opinión positiva sobre la ética de los servidores (as) públicos (as) del MTLCC en el ejercicio de sus funciones	VPPET
	% de percepción ciudadana positiva sobre la imagen de las entidades públicas que actúan con servidores (as) públicos (as) que desarrollan sus funciones con ética y transparencia	60% de los entrevistados emiten opinión positiva sobre la imagen de las entidades públicas que actúan con servidores (as) públicos (as) que desarrollan sus funciones con ética y transparencia	
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO	META SATISFACTORIA	PROGRAMACIÓN DE TIEMPO
Promover el componente de ética pública (principios y valores éticos) al interior del MTILCC considerando los principios y valores éticos de la CPE.	Nro. de capacitaciones a los servidores (as) públicos (as) del MTILCC sobre el componente de ética/Total capacitaciones	100% de los servidores (as) públicos (as) del MTILCC son capacitados permanentemente hasta el 2015	De 2010 a 2015
	Nro. de Informes de evaluación del componente de ética al interior del MTILCC	Un informe de evaluación anual	
Promover el componente de ética pública (principios y valores éticos) en las entidades públicas en coordinación con las unidades de transparencia.	% de entidades públicas que emiten sus reportes al MTILCC sobre las acciones realizadas para la promoción del componente de ética	100% de entidades públicas emiten sus reportes anuales al MTILCC	De 2010 a 2015
Promover la incorporación en la currícula académica módulos de integridad y lucha contra la corrupción para los niveles escolares y universitarios, coordinando el contenido con el Ministerio de Educación	Propuesta de los contenidos de la currícula elaborados y presentados a consideración del Ministerio de Educación	Propuesta elaborada y presentada hasta 2010	Hasta 2010
	Nro. de Talleres de socialización de la propuesta de curricula con escuelas y universidades/Nro. Escuelas y universidades identificadas	90% de escuelas y universidades identificadas	De 2010 a 2015
	Nro. de Campañas de comunicación y socialización ciudadana sobre los módulos de integridad y lucha contra la corrupción propuestos para integrar la currícula académica, diseñadas e implementadas	1 Campaña por mes	

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO	META SATISFACTORIA	PROGRAMACIÓN DE TIEMPO
Capacitar en ética pública y probidad a los servidores (as) públicos (as) de las instituciones públicas	Módulos para el Programa Integral de Capacitación sobre ética pública y probidad orientado a los servidores (as) públicos (as) de las Entidades Públicas elaborados y traducidos a los idiomas nativos (aymara, quechua y guaraní)	Módulos elaborados hasta el 2010	De 2010 a 2015
	Nro. de Entidades Públicas que reciben la capacitación sobre ética pública y probidad/ Total de entidades públicas Nro. de de servidores (as) públicos (as) de las Entidades Públicas capacitados sobre ética pública y probidad/Total servidores (as) públicos (as)	100% de las entidades públicas son capacitadas sobre ética pública y probidad 80% de los servidores (as) públicos (as) son capacitados	
Apoyar, monitorear y evaluar el proceso de ética pública en las entidades públicas a través de las Unidades de Transparencia mediante la implementación de campañas internas de incentivo a las y los servidores (as) públicos (as) así como la aplicación de medidas sancionatorias en caso de contravenciones	Nro. de reportes de seguimiento e informes de evaluación al proceso de ética pública y probidad en el marco del programa de transparencia	2 reportes de seguimiento y 1 informe de evaluación al año del componente de ética pública	Permanente de 2010 a 2015
	Nro. de Entidades públicas que implementan acciones internas para el reconocimiento de servidores (as) públicos (as) destacados y resultados publicados en la páginas web institucional	Al menos 50% de las Entidades Públicas emiten reportes al MTILCC de forma anual	De 2010 a 2015
	Reportes del número de servidores y servidoras que fueron sancionados por conductas contrarias a la ética pública procesos administrativos con valoración ética en las sanciones	Reportes mensuales	
	Nro. de reportes administrativos internos que puedan ser valorados con el componente ético emitido por las Entidades Públicas al MTILCC	Al menos 50% de las Entidades Públicas reportan al MTILCC los casos administrativos que son valorados con el componente de ética	De 2010 a 2015
Conocer la percepción de los ciudadanos sobre el comportamiento ético de los servidores (as) públicos (as).	Instrumentos de percepción elaborados	Hasta 2010	De 2010 a 2015
	Informes de resultados elaborados	uno cada años	
	Sondeos relámpago de opinión ciudadana	Uno mensualmente	
DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	GENERANDO UNA CULTURA CON PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y AL INTERIOR DEL MTILCC		

PERSPECTIVA:GESTION FINANCIERA			
OEI	INDICADOR DE RESULTADO FINAL	META MÍNIMA	RESPONSABLE
Gestionar efectivamente con diferentes fuentes de financiamiento, los recursos financieros necesarios para la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2010-2015 del MTILCC .	% de recursos comprometidos para la implementación del PEI 2010-2015 y su plan de inversiones del MTILCC	Se ha comprometido de diferentes fuentes de financiamiento al menos el 80% del presupuesto programado para la ejecución del PEI	MAE, DGAA, DGP
	% de ejecución física -financiera del PEI 2010-2015	Al menos el 75% del PEI 2010-2015 es ejecutado	DGP

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO	META SATISFACTORIA	PROGRAMACIÓN DE TIEMPO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	APORTES
Establecer la cartera de Programas y proyectos para la ejecución del PEI que incorpore el presupuesto requerido para cada uno de ellos y ajustar periódicamente.	Cartera de Programas y proyectos inicial aprobada	Hasta marzo de 2010	2010-2015	DGAA DP	Cooperación Inversión pública	Asistencia Técnica Coordinación, información, certificación
Gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el presupuesto necesario para la ejecución de los Programas y Proyectos del PEI del MTILCC, impulsando su sostenibilidad	Presupuesto asignado con fuente TGN para la implementación del PEI 2010-2015/Total presupuesto programado para ejecución del PEI	Al menos el 65% del presupuesto necesario para la ejecución de los Programas y Proyectos del PEI del MTILCC es con fuente TGN	De 2010 a 2015	MAE, DGAA, DGP, DGJ	Economía y Finanzas	Presupuesto asignado

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO	META SATISFACTORIA	PROGRAMACIÓN DE TIEMPO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	APORTES
Identificar nuevas fuentes alternativas de financiamiento para la ejecución de los Programas y Proyectos del PEI del MTILCC	Presupuesto asignado con fuentes alternativas de financiamiento/ Total presupuesto programado para ejecución del PEI	Al menos el 35% del presupuesto necesario para la ejecución de los Programas y Proyectos del PEI del MTILCC proviene de fuentes alternativas de financiamiento	De 2010 a 2015	MAE, DGAA, DGP, DGJ	Cooperación Inversión pública	Recursos
Ejecutar la cartera de programas y proyectos del PEI	% Programas y proyectos ejecutados	Al menos el 75% de Programas y proyectos ejecutados	De 2010 a 2015	DGAA DP Viceministerios-Direcciones Generales		
Aplicar un sistema de monitoreo a la gestión y ejecución físico - financiero del MTILCC para la toma de decisiones oportuna y la rendición pública de cuentas	Nro. de reportes de monitoreo para la toma de decisiones	Al menos dos reportes anuales	De 2010 a 2015	DGAA	DGP	Monitoreo físico GESAR
	Nro. de Rendición pública de cuentas realizada	Al menos una rendición pública de cuentas anual				
DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	EN BUSCA DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA					

PERSPECTIVA: GESTION OPERATIVA

OEI	INDICADOR DE RESULTADO FINAL	META MÍNIMA	RESPONSABLE
Consolidar hasta el 2015, la capacidad institucional del MTILCC en su central y regionales, a partir de la optimización de los procedimientos técnicos, administrativos y de coordinación y del desarrollo integral de sus servidores (as) públicos (as).	% de percepción positiva por parte de los actores interesados en la Gestión del MTILCC sobre los servicios y el trabajo desarrollado en la Institución	Al menos el 70% los actores interesados en la gestión del MTILCC tienen opinión favorable sobre los servicios y el trabajo que desarrolla la entidad	DGAA DGP

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO	META SATISFACTORIA	PROGRAMACIÓN DE TIEMPO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	APORTES
Diseño e implementación de la estructura organizacional en función a la planificación estratégica del MTILCC	Estructura orgánica del MTILCC diseñada y aprobada	PEI y estructura orgánica aprobada por la MAE hasta marzo 2010 con Resolución Ministerial	Marzo de 2010	MAE DGAA DGP DGJ		
	Nro. de servidores (as) públicos (as) contratados/Nro. de servidores (as) públicos (as) identificados como necesarios en la estructura orgánica del MTILCC	Al menos un 80% del personal contratado				
Elaborar y difundir el Manual de Funciones y Descripción de Puestos	Manual de Funciones y Descripción de Puestos elaborados e implementados	Manual de Funciones y Descripción de puestos aprobado con Resolución Ministerial, hasta enero 2010 y en aplicación constante hasta 2015	De 2010 a 2015	DGAA RRHH, DGP		
	Nro. de servidores (as) públicos (as) que conocen los manuales de funciones y descripción de puestos/ Total servidores (as) públicos (as) del MTILCC	Al menos el 90% de los servidores (as) públicos (as) conocen el manual de funciones y descripción de puestos hasta fines de 2010		DGAA-RR-HH DGP	MAE, Viceministerios y directores	Información y aplicación de instrumentos

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO	META SATISFACTORIA	PROGRAMACIÓN DE TIEMPO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	APORTES
Generar y aplicar un sistema de evaluación del desempeño de los servidores (as) públicos (as) que incorpore entre otras cosas políticas de incentivos y POAIs por resultados y un sistema de evaluación de la gestión del MTILCC según los resultados establecidos en el PEI	Sistema de Evaluación del Desempeño elaborado e implementado	Sistema de Evaluación del Desempeño elaborado hasta julio de 2010 e implementado constantemente hasta 2015	De 2010 a 2015	DGAA DGP	Viceministerios Directores	
	Nro. de evaluaciones del desempeño de los servidores (as) públicos (as)/Total servidores (as) públicos (as) del MTILCC	100% del personal evaluado anualmente				
	Incentivos otorgados a los servidores (as) públicos (as) en función a la evaluación de desempeño obtenida	2010 - 2015 anualmente				
	Nro. de evaluaciones del PEI realizadas	Al menos una evaluación cada dos años				
Elaborar un Programa Integral de capacitación interna y especialización (considerando módulos de temáticas transversales-módulos de temáticas estratégicas) que considere las necesidades y requerimientos de capacitación de los servidores (as) públicos (as) del MTILCC, replicando el aprendizaje y aplicando el conocimiento adquirido por los servidores (as) públicos (as) en la entidad.	Programa elaborado y aprobado	Plan elaborado para la próxima gestión Hasta agosto de cada año	De 2009 a 2015	DGAA-RRHH	VPPET	Información sobre los cursos existentes
	Nro. de servidores (as) públicos (as) capacitados /Total servidores (as) públicos (as) del MTILCC	Al menos el 80% de los servidores (as) públicos (as) capacitados en diferentes temáticas	De 2010 a 2015	DGAA-RRHH	VPPET VLCC DGAJ Cooperación Escuela Nacional de Capacitación	Con facilitadores de capacitaciones específicas Financiamiento Con facilitadores
	Nro. de cursos de capacitación de temáticas estratégicas replicados en la Institución /Total de capacitaciones recibidas en temáticas estratégicas	100% de los cursos de capacitación recibidos en temáticas estratégicas son replicados en el MTILCC, según las prioridades de las áreas funcionales	De 2010 a 2015	MAE Autoridades de áreas funcionales DGAA-RRHH		

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO	META SATISFACTORIA	PROGRAMACIÓN DE TIEMPO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	APORTES
Identificar y optimizar procesos y procedimientos	Procesos y procedimientos optimizados/Listado de procesos y procedimientos identificados	Al menos 80% de procesos y procedimientos optimizados de la lista de prioridades.	De enero a junio 2010	DGAA DGAJ DGP Viceministerios	Representaciones Regionales UAI UC	Información
Elaborar e implantar los Manuales de procedimientos	Manuales de procedimientos elaborados	Hasta marzo de 2010 manuales elaborados	2010	DGAA	Todas las áreas funcionales	Información, Aplicación y retroalimentación
	Nro. de Manuales de procedimientos técnicos y administrativos implementados/Total de Manuales de procedimientos elaborados	100% de los manuales de procedimientos implementados hasta diciembre del 2010				
Realizar las gestiones necesarias para Certificar los procesos técnicos y administrativos estratégicos de la gestión con las normas ISO	Nro. de procesos certificados/ total de procesos que optan a la certificación	Certificación con normas ISO de al menos 30% de los procesos estratégicos de la gestión	De 2011 hasta 2015	DGAA DGP	IBNORCA	Información y Asistencia Técnica
Fortalecer las oficinas departamentales existentes con el equipamiento y RRHH necesarios y poner en funcionamiento las oficinas en los departamentos de Pando, Oruro, Potosí y ciudad de El Alto	Nro. oficinas departamentales fortalecidas/Total de oficinas departamentales existentes	5 oficinas fortalecidas	Hasta 2010	MAE DGAA DGP	Cooperación	Recursos
	Nro. de nuevas oficinas departamentales en funcionamiento	4 oficinas departamentales	Hasta 2011	DGAA		
Elaborar y aplicar a nivel nacional los instrumentos que permitan conocer la percepción sobre los servicios y el trabajo desarrollado por el MTILCC de los Actores interesados en la Gestión de la entidad	Instrumentos de percepción elaborados	Hasta 2011	De 2011 a 2015	DGP	Comunicación	Difusión
	Nro. de Actores interesados en la Gestión del MTILCC que han participado en la aplicación de los instrumentos /Total de Actores interesados en la gestión del MTILCC	Al menos un 80% de Actores interesados en la Gestión del MTILCC han participado en la aplicación de los instrumentos cada dos años				
	Nro. de Audiencias Públicas con fines de evaluación	Al menos una audiencia pública anual				
DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	UN MINISTERIO CONSOLIDADO POR LA PARTICIPACION CIUDADANA					

PERSPECTIVA: TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

OEI	INDICADOR DE RESULTADO FINAL	META MÍNIMA	RESPONSABLE
Promover hasta el 2015 en todas las Entidades Públicas, el fortalecimiento de sus sistemas y procedimientos de acceso a la información para que los ciudadanos(as) ejerzan efectivamente su derecho al mismo.	Percepción del ciudadano sobre el cumplimiento de las entidades públicas de brindar información oportuna	Al menos el 60% de los encuestados opinan que las entidades públicas han mejorado sus sistemas de acceso a la información	VPPET

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO	META SATISFACTORIA	PROGRAMACIÓN DE TIEMPO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	APORTES
Realizar el seguimiento y la gestión política (actores políticos y/o sociales) necesaria para impulsar la aprobación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su reglamento y otro procedimiento normativo pertinente, para su posterior implementación	Gestión Política con actores políticos y sociales para la aprobación de la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información efectuada	Hasta 2010	De 2010 a 2015	MAE VPPET DGAJ	Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia	Aprobación
Promover en las Entidades Públicas medios y mecanismos adecuados para el acceso a la información	% guías metodológicas para el acceso institucional y ciudadano a la información elaboradas y transferidas a las instituciones traducidas en idiomas nativos y transferidas a los tres niveles: centrales, descentralizados y autónomos	100% de guías elaboradas y transferidas durante la gestión 2010-2015	De 2010 a 2015	VPPET	Entidades públicas y unidades de transparencia	Información
	Nro. de entidades públicas monitoreadas con respecto al cumplimiento del derecho al acceso a la información	100% de entidades públicas monitoreadas con respecto al cumplimiento del derecho al acceso a la información				
	Campañas implementadas por las unidades de transparencia sobre el acceso a la información en sus instituciones	100% de las unidades de transparencia implementan campañas en sus respectivas entidades				

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO	META SATISFACTORIA	PROGRAMACIÓN DE TIEMPO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	APORTES
Capacitar a los servidores (as) públicos (as) y actores sociales sobre la importancia del acceso a la información.	Módulos para el Programa de Capacitación sobre sobre el acceso a la información orientado a las Entidades Públicas y actores sociales implementados	Módulos implementados a partir de 2010	De 2010 a 2015	VPPET	Unidades de transparencia	Organización y capacitación
	% de Entidades Públicas que reciben la capacitación sobre la importancia y el adecuado acceso a la información/ Total de entidades públicas	100% de las entidades públicas son capacitadas sobre la importancia y el adecuado acceso a la información.				
	Nro. de agrupaciones de actores sociales capacitados	Al menos 500 agrupaciones de actores sociales capacitados				
Apoyar, monitorear y evaluar el proceso de acceso a la información activa y pasiva en las entidades públicas	Nro. de Reportes de seguimiento e informes de evaluación a las unidades de información sobre el proceso de acceso a la Información activa y pasiva en el marco del programa de transparencia	2 reportes de seguimiento y 1 informe de evaluación al año del componente de acceso a la información	Permanente de 2010 a 2015	VPPET	Unidades de transparencia	Información
Conocer la percepción de los ciudadanos sobre el acceso a la información en las entidades publicas.	Instrumentos de percepción elaborados	Hasta 2010	De 2010 a 2015	DGP VPPET		
	Informes de resultados elaborados	uno cada años				
	Sondeos relámpago de opinión ciudadana	Uno mensualmente				
Descentralizar servicios públicos prioritarias de acceso a la información de entidades públicas seleccionadas	SAC diseñado y en funcionamiento	Diseñado hasta fines de 2010 y en funcionamiento a partir de 2011	De 2010 a 2015	VPPET		

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO	META SATISFACTORIA	PROGRAMACIÓN DE TIEMPO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	APORTES
Facilitar el control social y el ejercicio del derecho ciudadano a la información, a través de la mejora del acceso a la información al interior del MTILCC	Sistema de Archivos de documentación sistematizados y organizados en el MTLCC	Hasta 2010	De 2010 a 2015	VPPET	Todas las unidades del MTLCC	Información
	Nro. de solicitudes de información atendidas/Total de solicitudes requeridas	100% de las solicitudes atendidas				
	Página web actualizada	Permanentemente				
	Nuevas tecnologías de información implementadas en el MTLCC	A partir de 2011				
Mejorar permantemente los procesos y mecanismos vigentes de acceso a la información proporcionada por el MTILCC a través de la retroalimentación de los ciudadanos.	Nuevos mecanismos (audiencias publicas, campañas de difusión mediática, visitas guiadas)para el acceso a la información efectiva, implementados en el MTLCC conforme a retroalimentación recibida	Permanentemente	De 2010 a 2015	VPPET		
DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	LA INFORMACIÓN UN DERECHO CIUDADANO					

PERSPECTIVA: TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL			
OEI	INDICADOR DE RESULTADO FINAL	META MÍNIMA	RESPONSABLE
Fortalecer hasta el 2015 el proceso para la supervisión de la RPC con control social en las instituciones públicas del país.	Nro de Entidades Públicas que realizan RPC con control social/ Total Entidades Públicas	100% de las EP realizan RPC con control social	VPPET

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO	META SATISFACTORIA	PROGRAMACIÓN DE TIEMPO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	APORTES
Capacitar a las entidades públicas (a través de las unidades de transparencia) y los actores sociales en función al marco normativo vigente, en las temáticas de RPC, participación y control social	Material de difusión para la RPC elaborado y traducido a idioma nativos	Material de difusión actualizado permanentemente	De 2010 a 2015	VPPET	Comunicación	Diseño de material
	Módulos (metodologias e instrumentos operativos) de RPC con control social efectivo elaborados e implementados	Módulos elaborados hasta el 2010 e implementados permanentemente hasta el 2015				
	Nro de Entidades Públicas que reciben la capacitación sobre RPC con control social efectivo (a traves de unidades de transpoarencia)/Nro de entidades públicas programadas	100% de las entidades públicas son capacitadas sobre RPC con control social efectivo				
	Nro de capacitaciones realizadas sobre s/control social y participación a los Actores Sociales y EP/Total de capacitaciones programadas	100% de las capacitaciones ejecutadas				
Generar espacios para la discusión entre actores sociales sobre anteproyecto de ley del control social y participación	Espacios generados (talleres, encuentros, seminarios y otros) con la participación de actores políticos y sociales	Durante 2010-2011	Durante 2010-2011	VPPET		

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO	META SATISFACTORIA	PROGRAMACIÓN DE TIEMPO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	APORTES
Rendir cuentas sobre los resultados obtenidos por el MTILCC, con participación del control social.	Nro de RPC con control social realizadas por el MTILCC	Al menos 2 RPC anualmente con participación del control social	De 2010 a 2015	MAE	VPPET VLCC DGP DGAA DGAJ Comunicación	Información Organización
	Nro de actas de la RPC con evaluación del proceso de RPC	1 acta por RPC				
Promover la participación de los Actores Sociales involucrados e interesados en la gestión estratégica del MTILCC	Nro de Actores Sociales que participan activamente en el acompañamiento de la gestión estratégica del MTILCC	Al menos 3 Actores Sociales participan en el acompañamiento de la gestión estratégica del MTILCC	De 2010 a 2015	VPPET		
Incorporar la retroalimentación proporcionada por los Actores Sociales en las RPC del MTILCC en la gestión de la entidad	Nro de POAs del MTILCC y regionales ajustados en función a la retroalimentación recibida	5 POAs ajustados que incorporan la retroalimentación de los actores sociales	De 2010 a 2016	DGP	VPPET VLCC DGAA DGAJ Comunicación	
Apoyar, monitorear y evaluar el proceso de RPC con control social efectivo en las entidades públicas	Nro de Reportes de seguimiento e informes de evaluación al proceso de RPC con control social en el marco del programa de transparencia	2 reportes de seguimiento y 1 informe de evaluación al año del componente de RPC y Control Social	Permanente de 2010 a 2015	VPPET	Unidades de transparencia	Información
DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	RENDICION DE CUENTAS POR IMPACTO SOCIAL					

PERSPECTIVA: TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

OEI	INDICADOR DE RESULTADO FINAL	META MÍNIMA	RESPONSABLE
Desarrollar y fortalecer los mecanismos y medios para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de luchar contra la corrupción y participar activamente en su prevención.	% de Actores involucrados con las Entidades Públicas, que participan en iniciativas de transparencia y lucha contra la corrupción	Al menos un 10% de incremento anual en la participación de los Actores Involucrados en las Entidades Públicas	VLCC VPPET

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO	META SATISFACTORIA	PROGRAMACIÓN DE TIEMPO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	APORTES
Concientizar al ciudadano en la lucha contra la corrupción a través de la elaboración y ejecución de una Estrategia de comunicación y difusión	Estrategia elaborada que considera los siguientes tópicos entre otros:	Estrategia elaborada hasta agosto de 2010 e implementada permanente hasta el 2015	De 2010 a 2015	VLCC VPPET	Comunicación	Difusión
	*Difusión de la PNTLCC					
	*Iniciativas y resultados alcanzados por el MTILCC para el cumplimiento de la PNTLCC					
	*Derechos ciudadanos para la prevención de la corrupción, entre los cuales se deben considerar el derecho a la petición y acceso a la información para un adecuado control social, la participación ciudadana en la gestión pública en sus diferentes modalidades					
	*Información sobre la importancia y forma de establecer la denuncia ciudadana					
	*Campañas de difusión en temas concernientes a transparencia, prevención y ética publica					
Generar mecanismos como ser audiencias públicas para la presentación de denuncias y motivar la participación de los ciudadanos en el proceso total.	Línea de base de denunciantes que acompañan el proceso de denuncia y resultados alcanzados con acompañamiento.	Línea de base elaborada hasta febrero de 2010	De 2010 a 2015	VLCC	Instancias competentes	Información
	% de incremento de los denunciantes que acompañan el proceso de denuncias hasta su conclusión.	Al menos 10% anualmente				
	% de casos con resultados.	Al menos 10% anualmente				

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO	META SATISFACTORIA	PROGRAMACIÓN DE TIEMPO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	APORTES
Concientizar a la ciudadanía y servidores (as) públicos (as) sobre la importancia de la lucha contra la corrupción a través de la generación de un programa integral de capacitación en coordinación con las entidades involucradas con la temática e implementar el mismo a través de alianzas estratégicas con la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, las instituciones públicas, privadas y sociales	Programas de capacitación ciudadana elaborados	Generados hasta diciembre de cada año	De 2010 a 2015	VLCC VPPET	Entidades relacionadas a la LCC	elaboración del programa
	% de reportes emitidos por la EGPP sobre las capacitaciones a los servidores (as) públicos (as) en temáticas relacionadas a la lucha contra la corrupción, enfatizando en la PNTLCC	Al menos 50% de reportes emitidos por la EGPP y remitidos al MTILCCC que reflejan las capacitaciones en el nivel central hasta el 2010				
		Al menos 50% de reportes emitidos por la EGPP y remitidos al MTILCCC que reflejan las capacitaciones en el nivel descentralizado hasta el 2011				
		Al menos 50% de reportes emitidos por la EGPP y remitidos al MTILCCC que reflejan las capacitaciones en el nivel autonómico hasta el 2012				
	% de reportes emitidos por las Entidades Públicas sobre las capacitaciones a sectores de la ciudadanía en temáticas relacionadas a la lucha contra la corrupción	Al menos 50% de reportes emitidos por las Entidades Públicas y remitidos al MTILCCC que reflejan las capacitaciones en el nivel central hasta el 2010				
		Al menos 50% de reportes emitidos por las Entidades Públicas y remitidos al MTILCCC que reflejan las capacitaciones en el nivel descentralizado hasta el 2011				
		Al menos 50% de reportes emitidos por las Entidades Públicas y remitidos al MTILCCC que reflejan las capacitaciones en el nivel autonómico hasta el 2012				
	% de ejecución del Programa	Al menos el 80% anualmente				
Impulsar la ejecución de propuestas de iniciativas ciudadanas para la promoción de prácticas transparentes y éticas y de lucha contra la corrupción	Nro. de propuestas de iniciativas ciudadanas ejecutadas en coordinación con el MTILCC	Al menos dos iniciativas ciudadanas se implementan hasta el 2015	De 2010 a 2015	VLCC VPPET		
DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	POBLACIÓN BIEN INFORMADA EJERCE SUS DERECHOS CIUDADANOS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN					

PERSPECTIVA: TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

OEI	INDICADOR DE RESULTADO FINAL	META MÍNIMA	RESPONSABLE
Generar y consolidar hasta el 2015, el funcionamiento de espacios de coordinación entre entidades públicas para ejecutar acciones conjuntas de prevención y lucha contra la corrupción.	% de avance de la implementación de la Estrategia de la PNTLCC a través de las Unidades de Transparencia	Al menos un 60% de cumplimiento en el periodo 2010 a 2015	VLCC VPPET

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO	META SATISFACTORIA	PROGRAMACIÓN DE TIEMPO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	APORTES
Elaborar e impulsar la aprobación e implementación del Reglamento de las Unidades de Transparencia en las entidades públicas consolidando los mecanismos de coordinación para la lucha contra la corrupción y prevención.	Reglamento elaborado y aprobado	Hasta marzo de 2010	De 2010 a 2015	MAE VLCC VPPET	Congreso	Aprobación del Reglamento
	Nro. de Entidades Públicas que aplican los Reglamentos de las UT	100% de las UT aplican el reglamento				
Fortalecer las Unidades de Transparencia y homogeneizar criterios con las mismas, a través de la transferencia de conocimiento sobre temáticas referidas a la prevención y la lucha contra la corrupción (tratamiento de denuncias entre otros) y la apropia experiencia desarrollada por el MTILCC en éstos dos ámbitos.	Nro. de Unidades de Transparencia capacitadas sobre temáticas referidas a la prevención y la lucha contra la corrupción (tratamiento de denuncias entre otros)/Nro. de Unidades de Transparencia existentes	100% de las UT capacitadas en la gestión 2010-2015	De 2010 a 2015	VLCC VPPET		

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO	META SATISFACTORIA	PROGRAMACIÓN DE TIEMPO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	APORTES
Difundir la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, al interior de las Entidades Públicas a través de las Unidades de Transparencia de las mismas	PNTLCC difundida en los niveles centrales, descentralizados, autónomos e indígenas	De 2010 a 2015	De 2010 a 2015	VLCC VPPET		
Compatibilizar los POAs de las UT con los lineamientos del MTILCC en materia de transparencia y lucha contra la corrupción	POAs de las UT compatibilizados con lineamientos del MTILCC en materia de transparencia y lucha contra la corrupción en los niveles central, descentralizado y autónomos y con participación ciudadana	100% de los POAs compatibilizados hasta enero de cada año	De 2010 a 2015	VLCC VPPET	Unidades de Transparencia de Entidades Públicas	
Evaluar interna y colectivamente (MAEs y Control Social) sobre los resultados obtenidos en los emprendimientos realizados y compartir las experiencias en materia de transparencia y lucha contra la corrupción a través de la generación de espacios para la coordinación con las Unidades de Transparencia de las Entidades Públicas .	Reuniones semestrales para evaluar niveles de cumplimiento y definir medidas de ajuste en el marco de la Ley de Gestión Publica y el SPIEP	2 reuniones por año	De 2010 a 2015			
Agendar en el Gabinete la evaluación de los avances interinstitucionales sobre la lucha contra la corrupción a fines de cada gestión	informe de evaluación elaborado presentado al gabinete	1 vez al año	De 2011 a 2015	VLCC VPPET	MAE	Gestión Política
	Memoria con evaluación de gabinete					
DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	UNIDADES DE TRANSPARENCIA: BRAZO OPERATIVO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN					

PERSPECTIVA:FORTALECIMIENTO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
OEI	INDICADOR DE RESULTADO FINAL	META MÍNIMA	RESPONSABLE
Disminuir las prácticas corruptas a través de la generación e implementación de normas preventivas y sancionatorias, políticas e instrumentos orientados a la Lucha contra la corrupción, durante la gestión 2010 - 2015	% de percepción ciudadana positiva sobre la disminución de actos de corrupción en las Entidades Públicas	Al menos un 60% de la población tiene una percepción positiva sobre la disminución de actos de corrupción en las Entidades Públicas, hasta el 2015	VLCC
	Mediciones positivas crecientes en los indicadores de transparencia y lucha contra la corrupción al interior de las Entidades Públicas considerando como línea base 2009	Cada dos años los indicadores de transparencia y lucha contra la corrupción muestran un incremento del 20%	

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO	META SATISFACTORIA	PROGRAMACIÓN DE TIEMPO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	APORTES
Realizar el seguimiento y la gestión política necesaria para impulsar la aprobación de la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz	Gestión Política con actores políticos y sociales para la aprobación de la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz efectuada	Hasta 2010	Hasta 2010	MAE VLCC		
Identificar , elaborar e impulsar la aprobación e implementación de nuevas normas para la lucha contra la corrupción que complemente el marco normativo requerido, coordinando con las instancias públicas, privadas, nacionales e internacionales involucradas, así como la cooperación jurídica nacional.	Normativas identificadas, elaboradas y propuestas para la lucha contra la corrupción en el marco de las modificaciones que surjan de la implementación de la Constitución Política del Estado.	Hasta el 2015 según requerimiento y necesidad	De 2010 a 2015	MAE VLCC		
	Proyecto de Ley para la Protección de testigos y denunciantes elaborado y presentado para su aprobación a la Asamblea Legislativa Plurinacional % de instancias involucradas emiten al MTILCC reportes sobre los eventos de socialización de proyectos de Ley	Hasta 2011 Al menos 50% de las instancias involucradas reportan sobre los eventos de socialización del proyecto de Ley anualmente				

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO	META SATISFACTORIA	PROGRAMACIÓN DE TIEMPO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	APORTES
	Reglamento de la unidades de transparencia que incorpora la denuncia ciudadana en las Entidades Públicas, elaborado y aprobado mediante D.S. % de Unidades de Transparencia emiten reportes sobre las denuncias ciudadanas recibidas en el marco del nuevo reglamento	Hasta enero de 2010 Al menos 50% de las UT reportan sobre las denuncias ciudadanas recibidas en el marco del nuevo reglamento				
	Proyecto de Ley para la Recuperación de bienes ilícitamente obtenidos, elaborado y presentado para su aprobación a la Asamblea Legislativa Plurinacional % de instancias involucradas emiten al MTILCC reportes sobre los eventos de socialización de proyectos de Ley	Hasta Marzo de 2010 Al menos 50% de las instancias involucradas reportan sobre los eventos de socialización del proyecto de Ley anualmente				
	Proyecto de Ley para la creación de Juzgados Anticorrupción elaborado y presentado para su aprobación a la Asamblea Legislativa Plurinacional % de instancias involucradas emiten al MTILCC reportes sobre los eventos de socialización de proyectos de Ley	Hasta enero de 2010 Al menos 50% de las instancias involucradas reportan sobre los eventos de socialización del proyecto de Ley anualmente				
	Proyecto de ley del procedimiento coactivo fiscal. % de instancias involucradas emiten al MTILCC reportes sobre los eventos de socialización de proyectos de Ley	Hasta marzo de 2010 Al menos 50% de las instancias involucradas reportan sobre los eventos de socialización del proyecto de Ley anualmente				
	Proyecto de ley de creación, administración e implementación del SIIARBE presentada a la Asamblea Legislativa Plurinacional % de instancias involucradas emiten al MTILCC reportes sobre los eventos de socialización de proyectos de Ley	Hasta junio 2010 Al menos 50% de las instancias involucradas reportan sobre los eventos de socialización del proyecto de Ley anualmente				

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO	META SATISFACTORIA	PROGRAMACIÓN DE TIEMPO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	APORTES
	Proyecto de ley de recuperación y/o repatriación de bienes en el extranjero % de instancias involucradas emiten al MTILCC reportes sobre los eventos de socialización de proyectos de Ley	Hasta diciembre de 2010 Al menos 50% de las instancias involucradas reportan sobre los eventos de socialización del proyecto de Ley anualmente				
Difundir e impulsar la implementación de las Convenciones Internacionales	Nro. de Informes elaborados y presentados a las instancias correspondientes sobre el grado de cumplimiento de las Convenciones	5 informes elaborados y presentados, un informe por año al finalizar la gestión	De 2010 a 2015	Responsable de Seguimiento a Convenciones	VLCC VPPET	Información sobre implementación de convenciones
	Nro. de eventos de difusión, planificación y seguimiento participativo de las Convenciones Internacionales	Al menos 3 eventos anuales				
Generar el Sistema Integrado de Inteligencia Anticorrupción y Recuperación de Bienes del Estado(SIIARBE), con la finalidad de intercambiar y generar información con entidades relacionadas con la temática y generar información útil, oportuna y confiable para los procesos de investigación del MTLCC, para los procesos jurisdiccionales, para la generación de políticas preventivas y sancionatorias y, para el registro, control, administración y disposición de los bienes recuperados.	Sistema Integrado de Inteligencia Anticorrupción y Recuperación de Bienes del Estado(SIIARBE) diseñado e implementado de forma coordinada con las entidades relacionadas con la temática.	Sistema diseñado hasta mediados de 2011 e implementado a partir de segundo semestre de 2011.	De 2010 a 2015	VLCC	Cooperación	Recursos
	Nro. de informes de evaluación de funcionamiento del SIIARBE	1 Informe Bianual				
	Nro. de verificaciones de oficio de las declaraciones juradas de personas políticamente expuestas y aquellas con responsabilidad sobre el manejo de recursos públicos, a través del SIIARBE.	Entre 80 y 160 verificaciones anuales				
	Políticas preventivas y/o sancionatorias propuestas a partir del análisis de información del SIIARBE.	Al menos una política propuesta durante la gestión 2011-2015				
	Nro. de informes anuales emitidos públicamente sobre el registro, control, administración y disposición de bienes recuperados que incorporen el daño económico ocasionado al Estado y el destino de los mismos.	Al menos uno al año				
	Informes de evaluación de medio término y anuales presentados mediante Rendición Pública de Cuentas	Al menos una rendición pública de presentación de informes				

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO	META SATISFACTORIA	PROGRAMACIÓN DE TIEMPO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	APORTES
Diseñar e implementar en el MTILCC servicios de orientación al ciudadano y recepción de denuncias en la central y regionales	Servicios de orientación al ciudadano y recepción de denuncias diseñados e implementados en la central y regionales con validación del control social.	Diseñada hasta junio de 2010 y en funcionamiento a partir del segundo semestre del mismo año	De 2010 a 2015	VLCC VPPET		
	Información publicada en la página web	Página web actualizada				
	Informes regionales emitidos	Informes anuales de las regionales				
Realizar la investigación, seguimiento y monitoreo de las denuncias presentadas en el MTILCC	Nro. de denuncias atendidas / Nro. de denuncias recibidas	100% de denuncias atendidas	De 2010 a 2015	VLCC		
Presentar denuncias ante las instancias competentes como el Ministerio Público	incremento de denuncias efectuadas ante el ministerio público y otras instancias (unidades técnicas de los ministerios), por hechos de corrupción	30% en el periodo 2010-2015				
Realizar las acciones pertinentes para la recuperación de bienes del Estado por actos y delitos de corrupción.	Nro. de procesos coactivos fiscales monitoreados/Nro. de procesos coactivos planificados y priorizados	100%	De 2010 a 2015	VLCC		
	Incremento en el Nro. de denuncias presentadas de los procesos monitoreados ante el Ministerio Público.	20% de incremento anual				
	Procesos jurisdiccionales monitoreados por delitos de corrupción	100%				
	Nro. de procesos de recuperación de daño económico asistidos/ Nro. de procesos planificados y priorizados	100%				
Elaborar el Ranking anual de Transparencia y Corrupción de las Entidades Públicas que identifique las zonas de riesgo de corrupción y permita definir acciones correctivas	% de entidades que toman medidas correctivas en función a los resultados del Ranking	20% de Entidades Públicas toman medidas correctivas el primer año 40% de Entidades Públicas toman medidas correctivas el segundo año 60% de Entidades Públicas toman medidas correctivas el tercer año	De 2010 a 2015	VPPET DGP	Unidades de transparencia y entidades públicas	información
Diseñar y aplicar a nivel nacional los instrumentos que permitan conocer la experiencia sobre la corrupción en las Entidades Públicas y elaborar informes de resultados	Instrumentos de percepción elaborados	Hasta 2010	De 2010 a 2015	VLCC DGP		
	Informes de resultados elaborados	2 informes, uno cada dos años				
DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN					

8. ARTICULACIÓN PEI-POA

La ejecución del PEI deberá realizarse a través de la Programación de Operaciones Anual (POA) de la Entidad, la articulación entre el PEI y el POA y la vinculación del último con el presupuesto institucional favorece al cumplimiento óptimo de la estrategia de la institución.

El proceso de formulación del POA es fundamental para el cumplimiento exitoso del PEI. Son tres las consideraciones importantes que se deben tomar en cuenta para la formulación del POA[24].

- **Priorizar los indicadores de acción o intermedios del PEI** en función a los tiempos determinados en las metas.

- **Identificar los productos que se deben generar** por cada uno de los indicadores intermedios priorizados.

- **Establecer los Objetivos de Gestión Institucional**, considerando lo que se pretende alcanzar (indicador intermedio) y los productos que se deben generar para ello (productos específicos para alcanzar el indicador intermedio).

24 PADEP-GTZ. Metodología planteada en función a las características de la entidad y en base al documento de "Agenda Institucional", Componente de Reformas Institucionales y Participación Ciudadana (C2), 2009

9. Monitoreo y evaluación de la estrategia

Es importante que el MTILCC cuente con un sistema de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PEI y por consiguiente a los aportes que se hayan logrado en los impactos determinados en la PNTLCC.

Se debe evaluar el PEI generarando reportes anuales de seguimiento y evaluación que permitan establecer el grado de cumplimiento de resultados plateados, identificar insumos para la retroalimentación al proceso de planificación del corto, mediano y largo plazo, aplicar medidas correctivas en función al contexto y al grado de cumplimiento de la estrategia y establecer el grado de cumplimiento hacia la consecución de la visión compartida de desarrollo y la visión institucional.

MINISTERIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Contraparte técnica y operativa del MTILCC
Lic. Virginia Aillón
Directora General de Planificación

Producción Intelectual
Directores Generales MTILCC
Técnicos de las Direcciones Generales del MTILCC

COOPERACIÓN TÉCNICA ALEMANA GTZ-PADEP C2

Asesoramiento técnico y metodológico
Verónica Gamarra Turdera
Asesora Local PADEP C2

Apoyo técnico, metodológico, y sistematización del documento
Paola Riveros Haydar
Consultora PADEP C2

Depósito Legal
4-1- 2577-09

Primera edición
400 ejemplares

Diseño gráfico
Ernesto Tudela (Pandora 79538510)

Impresión
Artes Gráficas Sagitario srl.

La Paz, noviembre de 2009

Con el apoyo de:

gtz

COOPERACIÓN Bolivia Alemania

Programa de Apoyo a la Gestión Pública Descentralizada y Lucha contra la Pobreza-PADEP